

recaido informes favorables de la Inspección Técnica y de la Unidad Técnica;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio); la Orden ministerial de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo); la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), y demás disposiciones complementarias;

Considerando que los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo antes mencionado reúnen los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor, viniendo a resolver las necesidades existentes en las zonas de Centros de esos niveles educativos,

Este Ministerio ha resuelto:

Se concede la autorización definitiva para su apertura y funcionamiento a los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en los niveles y para las unidades que se indican

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo 15 del Decreto 1855/1974.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de febrero de 1974), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Provincia de Badajoz

Número de expediente: 15.884.

Municipio: Mérida. Domicilio: Calle Alvarado, 21. Denominación: «Paidelia». Titular: «Alezeia, S. L.». Fecha de autorización previa: 29 de junio de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos, una de Jardín de Infancia y otra de Párvulos. Puestos escolares: 45.

##### Provincia de Burgos

Número de expediente: 15.980.

Municipio: Burgos. Domicilio: Barriada Militar, sin número. Denominación: «Santo Domingo de Guzmán». Titular: Congregación Religiosa Dominicos. Fecha de autorización previa: 18 de febrero de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: 4. Párvulos. Puestos escolares: 160.

##### Provincia de Cádiz

Número de expediente: 15.899.

Municipio: La Línea. Domicilio: Avenida España, 98. Denominación: «Villa Emilia». Titular: Doña Magdalena García Merino y doña Francisca Martín García. Fecha de autorización previa: 4 de septiembre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: 1. Párvulos. Puestos escolares: 20.

##### Provincia de Granada

Número de expediente: 15.346.

Municipio: Granada. Domicilio: Calle Carrera del Genil, sin número. Denominación: «Escuela Virgen de las Angustias». Titular: Patronato Diocesano San Juan de Avila. Fecha de autorización previa: 21 de julio de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades Dos, una de Jardín de Infancia y una de Párvulos. Puestos escolares 80.

##### Provincia de Málaga

Número de expediente: 15.332.

Municipio: Málaga. Domicilio: Calle España, 16, El Palo. Denominación: «Victoria Elena». Titular: Doña Amalia Luque Luque. Fecha de autorización previa: 12 de septiembre de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una, Párvulos. Puestos escolares 40.

##### Provincia de Salamanca

Número de expediente: 14.854.

Municipio: Salamanca. Domicilio: Calle San Pablo, 15. Denominación «Antonio Machado». Titular: «Cooperativa de Enseñanza Antonio Machado». Fecha de autorización previa: 23 de agosto de 1977. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una, Párvulos. Puestos escolares: 40. Nivel: Educación General Básica. Número de unidades: Ocho. Puestos escolares: 320.

Número de expediente: 15.900.

Municipio Salamanca. Domicilio: Calle de la Fresa, 6. Denominación «Jesús de Teresa». Titular: Institución Hogar de Nazaret. Fecha de autorización previa: 3 de junio de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una, Párvulos. Puestos escolares: 40.

##### Provincia de Sevilla

Número de expediente: 4.979.

Municipio: Villanueva del Río y Minas. Domicilio: Avenida de Andalucía, 1. Denominación «Sagrado Corazón». Titular Her-

manas de la Cruz. Fecha de autorización previa: 3 de abril de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una, Párvulos. Puestos escolares: 40.

##### Provincia de Valencia

Número de expediente: 847.

Municipio: Aldaya. Domicilio: Calle Iglesia, 33. Denominación: «Inmaculada Concepción». Titular: Hermanas de la Cruz. Fecha de autorización previa: 13 de noviembre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una, Párvulos. Puestos escolares: 40.

## M<sup>o</sup> DE ECONOMIA Y COMERCIO

**1497** ORDEN de 18 de diciembre de 1981 por la que se prorroga el período de vigencia del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a la firma «Productos Pirelli, S. A.».

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la firma «Productos Pirelli, S. A.», en solicitud de que le sea prorrogado el período de vigencia del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo que le fue autorizado por Orden ministerial de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Este Ministerio conformándose a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar por seis meses más, a partir del día 18 de noviembre de 1981, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a la firma «Productos Pirelli, S. A.», por Orden ministerial de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre), ampliada y prorrogada sucesivamente para la importación de diversas materias primas y la exportación de conductores eléctricos aislados con funda continua.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 11 de abril de 1981), el Director general de Exportación, Juan María Arenas Uría.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

**1498** ORDEN de 18 de diciembre de 1981 por la que se autoriza a la firma «Cia. Roca Radiadores, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y piezas y la exportación de grifería sanitaria de latón cromado.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Cia. Roca Radiadores, Sociedad Anónima», solicitando el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y piezas y la exportación de grifería sanitaria de latón cromado.

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Primero.—Se autoriza el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Cia. Roca Radiadores, S. A.», con domicilio en avenida Diagonal, 513, Barcelona, y número de identificación fiscal A-08-03739-2.

Segundo.—Las mercancías a importar son:

1. Lingotes de latón, calidad homologada, composición centesimal 60/63 por 100 Cu. y resto Zn., longitud entre 300 y 400 milímetros, entre 70 y 90 de ancho y entre 60 y 70 de ancho, (P. E. 74.01.41.1).
2. Barras de cobre aleado, composición 60 por 100 Cu. y 40 por 100 Zn., de diámetro entre 10 y 30 milímetros, generalmente en trozos de longitud 3,5 metros, (P. E. 74.03.21.1).
3. Cartuchos cerámicos para grifería sanitaria de ocho galones por minuto y de cuatro galones por minuto (P. E. 69.09.89.2).

Tercero.—Las mercancías a exportar son:

Grifería sanitaria de latón cromado, (P. E. 84.61.94.3).

Cuarto.—A efectos contables se establece lo siguiente:

A) Por cada 100 kilogramos netos (se entiende por peso neto el de la grifería con su primer embalaje, es decir, con una caja de cartón por cada grifo) de grifería sanitaria que se exporten se datarán en cuenta de admisión temporal, se